



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 147

4 de junio de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Matías Laca, desde el 30 de mayo hasta el 7 de junio del corriente. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 1.º hasta el 30 de junio del corriente. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, desde el 4 hasta el 6 de junio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el día 5 de junio del corriente. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Manuel Larrea, desde el 4 hasta el 6 de junio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Inconvenientes en el tránsito en algunos cruces de nuestra ciudad.....6	
Que se coloquen recipientes para residuos en las plazas de nuestra ciudad.....6	
Exposiciones del señor Edil Luis Senattore.	
Se hace necesario contar con un camión de Bomberos para la ciudad de Ecilda Paullier.....7	
Vecinos de Ecilda Paullier reclaman ambulancia y médico de guardia las veinticuatro horas del día.....7	
Que se construya el saneamiento en las viviendas del SIAV de Ecilda Paullier.....7	
Que se estudie la posibilidad de realizar un paseo público en la zona de las viviendas del SIAV de Ecilda Paullier.....7	
Que se estudie la posibilidad de nombrar una calle de Boca de Cufre con el nombre de «Carmelo Alcorta».....7	
Exposiciones de la señora Edila Lilián Zerpa.	
Vecinos piden que se controlen las obras sobre Ruta n.º 45.....7	
Inquietudes de vecinos de Ciudad del Plata.....8	
Inquietudes de vecinos de ciudad de Rodríguez.....8	
Que se construyan baños públicos en el parque de la ciudad de Rodríguez.....8	
Que se realicen gestiones ante UTU para que en Rodríguez comiencen los cursos de este año en forma inmediata....8	
Exposiciones de la señora Edila Rosana Viera.	
Nuestra franja costera.....8	
Exposición de la señora Edila Elianna Pascual.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I. Aprobación de actas.....9	
Por unanimidad se vota el Acta n.º 146 del 30 de mayo de 2018.	
El señor Edil Gastón Camy solicita la reconsideración del Decreto n.º 3161, referente a la instalación y explotación de parques, juegos, circos y ferias de espectáculos. Se deniega la reconsideración solicitada.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....10	
Se votan por la afirmativa los informes de las comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 13 y un informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas que ingresó fuera de hora, referente al nombramiento de una nueva contadora para la Corporación.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Solicitado por el señor Edil Carlos Rodríguez, por el término de cinco minutos. Es la hora 21:00.	

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Es la hora 21:09.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por el señor Edil Carlos Rodríguez, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:09.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Es la hora 21:22.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por el señor Edil Juan Carlos Acosta, por el término de cinco minutos. Es la hora 21:22.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Es la hora 21:32.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	13
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Gastón Camy, para tratar en Sala la situación del Estadio Casto Martínez Laguarda. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción e resolución, que se vota por la afirmativa.	
SEGUNA MOCIÓN URGENTE: Presidenta por el señor Edil Pablo García, para exponer en Sala sobre el estado de las calles de San José de Mayo. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	19
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de dos minutos. Se vota por a afirmativa. Es la hora 22:22.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	19
Es la hora 22:24.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	25
Es la hora 23:09.	
◆ ANEXO.....	26

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de junio de dos mil dieciocho, a las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Danilo Vassallo

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Rosana Viera, Germán González, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto (parte), Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara (parte) y Oscar Ramírez.

Edil suplente: Gonzalo Jara.

Faltan los señores Ediles: con aviso Angelo Panzardi; **sin aviso** Olga Martínez, **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarana, Bettina Cerdeña, Javier Páez, Manuel Larrea, Carlos Peraza, Matías Laca, Luisiana Peraza, Ana Gabriela Fernández y Mirta Serena.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 147/2018.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

1. ANEP¹-CODICEN² remite Oficio n.º 1858/2018 referente al informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura relacionado con el edificio lindero al Instituto de Formación Docente. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
2. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 17907, al que se adjunta exposición de la Diputada Gloria Rodríguez referente a la contraposición entre políticas de seguridad y políticas sociales. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 17930, al que se adjunta exposición del Diputado Mario García por la que solicita soluciones ante el aumento de delitos en la ciudad de Minas. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. Tribunal de Cuentas remite Expediente n.º 976/2018, por el que se acusa recibo del Reglamento de Productividad creado en la Modificación Presupuestal del Período 2017 – 2020. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
5. Cámara de Representantes remite Ley n.º 19621, por el que se designa con el nombre «Daniel Fernández Crespo» a la ruta terciaria del departamento ramal Ruta n.º 11, en el trayecto comprendido entre el km 2 y el km 28700, intersección con la Ruta n.º 45. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Municipio de Libertad remite nota adjuntando firmas de vecinos de la ciudad, solicitando apoyo debido a la inseguridad que se está viviendo en Libertad. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
7. Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio n.º 300/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil William Bordachar, referente a las muertes en el año 1972 de Mario Eguren y Luis Batalla. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 584/2018 adjuntando exposición del señor Edil Jorge Dighiero referente al tema «Retiros y pensiones militares». (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Rocha remite resolución adoptada luego de reunión mantenida con representantes del Movimiento de Deudores del BHU³ y ANV⁴. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Corte Electoral remite Oficio n.º 1128/2018 comunicando modificaciones al Plan Inscripción de Mesas Móviles correspondiente al mes de junio. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día ha llegado un oficio de la Intendencia. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Oficio n.º 1983/2018

Objeto: Designación Barrio «El Arroyito»

San José, 30 de mayo de 2018.

Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil Danilo VASSALLO

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Atento a la inquietud que ha planteado la Comisión del Club Nacional de Fútbol de San José, solicitando la designación con el nombre «El Arroyito» al barrio ubicado en el área comprendida entre las calles Wilson Ferreira Aldunate, Brig. Gral. Fructuoso Rivera, Silvestre Blanco, calle inominada de la Parquización del Arroyo Mallada y vía férrea en

su extensión hasta la Ruta n.º 3 Gral. José Artigas y de esta hasta Wilson Ferreira Aldunate de esta ciudad.

Este Ejecutivo entiende pertinente designar al referido barrio con el nombre «El Arroyito», ya que mejora la identificación de la zona y promueve el compromiso social de los vecinos.

Por dicho motivo, envía el proyecto de decreto, para que se designe el referido barrio de nuestra ciudad capital con el nombre propuesto.

Saludan a Usted y demás integrantes muy atentamente.

José Luis Falero
Intendente

Cra. Ana María Bentaberri
Secretaria General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 28/05/2018: faltan con aviso el señor Edil Angelo Panzardi; sin aviso, el señor Edil Carlos Rodríguez.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 29/05/2018: faltan sin aviso los señores Ediles Juan Carlos Acosta y Humberto Greno.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 30/05/2018: falta sin aviso la señora Edila suplente Olga Martínez.

Sesión extraordinaria de fecha 30/05/2018: faltan con aviso los señores Ediles Angelo Panzardi y Santiago Durán; sin aviso, los señores Ediles Susana Gásperi, Olga Martínez y Efraín Soto.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 31/05/2018: faltan con aviso los señores Ediles Diego Mariño y Esteban Arostegui.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la primera de las cinco solicitudes de licencia que se han presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 29 de mayo de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 30 de mayo hasta el 7 de junio del corriente, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Matías LACA
EDIL

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 1.º de junio de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 30 de junio, inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Mirta SERENA
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 4 de junio de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 6 de junio del corriente, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 4 de junio de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día 5 de junio de 2018, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DANILO VASSALLO
PRESENTE

Edil Manuel LARREA LLORCA se dirige a usted a

los efectos del amparo del artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno de este Cuerpo a solicitar licencia desde el día 4 de junio hasta el 6 de junio de 2018 inclusive, fundado en motivos personales.

Saluda atentamente

Manuel LARREA LLORCA
EDIL

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatatore.

◆ **Inconvenientes en el tránsito en algunos cruces de nuestra ciudad**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

Una vez más, voy a traer a Sala temas vinculados al tránsito en el departamento.

En primer lugar, quiero solicitar que se estudie la posibilidad de cambiar de lugar dos cebras que están sobre la avenida Luis Alberto de Herrera: una, en la esquina con 25 de Mayo, y la otra, en la esquina de Francisco Acuña de Figueroa. Lo que estamos solicitando es que, en las mismas esquinas, se las cambie hacia el lado del cruce oeste de la ciudad.

Lo que sucede ahora es que cuando se viene circulando de Este a Oeste, los peatones que cruzan por la cebra, si hay autos parados junto a ella o bastante cercanos, no pueden ver los vehículos que vienen por la avenida Herrera, y cuando llegan a la mitad de la calle la situación se torna riesgosa tanto para los peatones como para los conductores.

En segundo lugar, quisiera solicitar, si es posible, que se instale una barrera física que divida la calle 18 de Julio en el cruce con la Ruta n.º 3, porque es muy frecuente que los autos que van a ingresar a la ruta hacia el Este se atraviesen en la calle, y a los que vienen circulando por la ruta de Norte a Sur también se les dificulte ingresar a la misma.

Lo mismo pasa en el cruce de la calle Ramón Massini y la Ruta n.º 3, los autos quedan mal posicionados a la hora de ingresar a la ruta y esa situación es muy riesgosa.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se coloquen recipientes para residuos en las plazas de nuestra ciudad**

En otro orden de cosas, hace más de un año, solicité que se instalaran recipientes para residuos en las distintas plazas de nuestra ciudad. Posteriormente, se recibió al Director General de Paseos Públicos y Alumbrado Público en comisión, quien nos dijo que estaban prontos para ser instalados; pero aún no se han colocado. Sinceramente hacen mucha falta esos recipientes en los paseos públicos para arrojar los distintos tipos de residuos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Intendencia y a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era todo lo que tenía para decir, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

◆ **Se hace necesario contar con un camión de Bomberos para la ciudad de Ecilda Paullier**

EDILA LILIÁN ZERPA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero reiterar que Ecilda Paullier y la Quinta Sección siguen esperando que se concrete la puesta en funcionamiento para la zona de un camión de Bomberos debidamente acondicionado para poder combatir situaciones de incendios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Bomberos, al Ministerio del Interior, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación, al Alcalde y Concejales del Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

◆ **Vecinos de Ecilda Paullier reclaman ambulancia y médico de guardia las veinticuatro horas del día**

En otro orden de cosas, vecinos de Ecilda Paullier nos plantean la necesidad de contar con una ambulancia y con un médico de guardia durante las veinticuatro horas, debido a que se han dado situaciones de extrema urgencia y no se contaba con esos servicios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y al Alcalde y Concejales del Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

◆ **Que se construya el saneamiento en las viviendas del SIAV de Ecilda Paullier**

En otro orden de cosas, quiero reiterar la urgente necesidad que tienen los vecinos de las viviendas del SIAV⁵ de Ecilda Paullier de contar con el servicio de saneamiento, puesto que los pozos negros se desbordan periódicamente y las aguas servidas van hacia la cañada, causando olores insoportables y atrayendo moscas y otro tipo de insectos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Gerencia de Comunicación de OSE⁶ Montevideo, a la Oficina de OSE de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación, al Alcalde y Concejales del Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de realizar un paseo público en la zona de las viviendas del SIAV de Ecilda Paullier**

En otro orden de cosas, quiero expresar que vecinos de Ecilda Paullier están en conocimiento de que hay un terreno, de unos cuatro mil metros cuadrados, en la zona de las viviendas del SIAV, que es propiedad de la Intendencia. En ese entendido es que solicito que se estudie la posibilidad de hacer en ese lugar un paseo público, con juegos inclusivos, bancos, canteros, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación, al Alcalde y Concejales del Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de nombrar una calle de Boca de Cufre con el nombre de «Carmelo Alcorta»**

Por último, deseo solicitar que una calle de Boca de Cufre lleve el nombre de «Carmelo Alcorta» como forma de honrar la memoria de este gran vecino que la comunidad de la Quinta Sección recuerda siempre por su amor y compromiso con la gente de la zona.

Hace más de diez años de su desaparición física, por lo tanto, anhelo que se considere esta solicitud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, al Alcalde y Concejales del Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Rosana Viera.

◆ **Vecinos piden que se controlen las obras sobre Ruta n.º 45**

EDILA ROSANA VIERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

En primer lugar, me gustaría manifestar que vecinos que viven en el tramo de la Ruta n.º 45, comprendido entre la Ruta n.º 1 y la Ruta n.º 11, que actualmente se encuentra en reparación, solicitan a las autoridades correspondientes que controlen el trabajo que está realizando la empresa a cargo de la obra, puesto que, si bien aún quedan tramos por reparar, los supuestamente terminados y habilitados para transitar ya se han vuelto a romper.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad, a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa del departamento.

◆ **Inquietudes de vecinos de Ciudad del Plata**

En segundo lugar, vecinos de Ciudad del Plata solicitan al Departamento de Obras de la Intendencia que termine las obras de calle Los Tricolores, para lo cual, según nos manifiestan, solo restaría aplicar una capa de balasto.

También solicitan que se instale alumbrado público y que se limpien las cunetas de desagüe, de ser posible, antes de que comience el invierno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Departamento de Obras y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa del departamento, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Inquietudes de vecinos de ciudad de Rodríguez**

En tercer lugar, señor Presidente, vecinos de ciudad de Rodríguez solicitamos que se construya la vereda frente a donde está ubicada la mutualista de la ciudad, entre las calles Gilberto Pedrouzo y Engula Chalela, ya que al momento la misma está cubierta de pedregullo suelto y pasto, por lo que los peatones deben transitar por la ruta.

Solicito, además, que se resuelva la situación de una columna de alumbrado público que está ubicada justo en el cruce de cebra; es decir, la cebra se pintó justo frente a la columna, lo que obstaculiza el cruce por la misma.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito y al Departamento de Obras de la Comuna; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; al señor Alcalde y Concejales del Municipio de Rodríguez; al Director Regional de UTE⁵; a los propietarios de las viviendas, a la automotora allí instalada y a la dirección de la Asociación Médica de San José en Rodríguez, con frente a la vereda a construir, y a la prensa del departamento.

◆ **Que se construyan baños públicos en el parque de la ciudad de Rodríguez**

En cuarto lugar, señor Presidente, solicito al Departamento de Obras de la Comuna que evalúe la posibilidad de construir baños públicos en el parque de la ciudad de Rodríguez, ya que allí no se cuenta con ningún tipo de servicio higiénico, y es un lugar muy concurrido por personas que van todos los días a practicar deportes, como así también por familias que van a pasar momentos de esparcimiento.

Además, entiendo que la realización de esa obra también beneficiaría a todas las instituciones y organizaciones que realizan eventos allí, puesto que les evitaría el costo de tener que alquilar baños

químicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Departamento de Obras y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Comuna, al Alcalde y Concejales del Municipio de Rodríguez y a la prensa del departamento.

◆ **Que se realicen gestiones ante UTU para que en Rodríguez comiencen los cursos de este año en forma inmediata**

Para finalizar, solicito, a instancias de los integrantes de la Comisión de Fomento de la UTU⁸ de ciudad de Rodríguez, la posibilidad de que en forma urgente se realicen gestiones ante las autoridades correspondientes para que comiencen los cursos del presente año.

Hasta el momento no se ha aprobado ninguno de los cursos para los cuales, cuando se hizo el relevamiento y anotaciones, se inscribieron más de veinte alumnos en cada uno —electricidad, sanitaria y peluquería—, lo que sumado a la gente que aún queda en espera, podemos estimar unas cien personas interesadas en hacer los cursos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la UTU-Consejo de Educación Técnico Profesional, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, al Alcalde y Concejales del Municipio de Rodríguez y a la prensa del departamento.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

(A solicitud de la señora Edila, se transcribe la exposición escrita leída en Sala).

◆ **Nuestra franja costera**

En el día de ayer las agrupaciones de vecinos “Locos por la Playa” y “Duendes de Playa Pascual”, llevaron adelante una jornada de limpieza de nuestra costa con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.

La jornada contó con la participación de numerosos vecinos de la zona y la colaboración de varias instituciones sociales, cooperativas y empresas privadas. Se recogieron un total de 69 bolsas de residuos, en su mayoría plásticos.

“Locos por la Playa” y “Duendes de Playa Pascual” son dos organizaciones de vecinos que realizan periódicamente y desde hace varios años este tipo de actividades. Específicamente habían realizado una jornada de similares características el pasado 1ro de mayo. Es decir, hace un mes.

Hace mucho tiempo que los vecinos de Playa Pascual venimos notando como nuestra querida franja costera es maltratada por la contaminación ambiental producto del crecimiento de las ciudades, el desarrollo de las industrias y, también, el descuido de algunos lugareños y visitantes. La ausencia absoluta de políticas departamentales que se ocupen del cuidado de nuestras playas es una

constante que, lamentablemente, forma parte de nuestra historia. Las bajadas a la playa están cada vez más sucias –lo que hasta hace pocos años era un hermoso cañadón se ha tornado un basurero–, el lecho del río permanece atiborrado de plásticos, lo podemos constatar con las bajantes: la arena sortea tramos de la tradicional resaca con envases de todos los tamaños y procedencias, plásticos de distintos colores. Hasta hoy nunca ha existido preocupación departamental por paliar todo este fenómeno de contaminación, políticas serias y sostenidas que detengan y reviertan toda esta basura.

La franja costera de Ciudad del Plata necesita ser más atendida y cuidada, no sólo por parte de sus habitantes -que, como decía hace algunas líneas ya se ocupan bastante-, sino también, y sobre todo, por parte de nuestro gobierno nacional y departamental. Nuestras playas deben contar, en toda su extensión y durante todo el año, con personal que mantenga la limpieza y se ocupe de la recolección de residuos. Necesitamos imperiosamente que se limpien a fondo las zonas donde se ha acumulado basura y que se controle y se establezcan multas a aquellos habitantes que allí tiran desechos para erradicar los basureros que ya existen y para evitar que se sigan formando nuevos.

Solicitamos que se establezcan o se actualicen controles que garanticen el uso que las industrias instaladas en Ciudad del Plata hacen del agua, los mecanismos que utilizan para llevar a cabo la limpieza y el posterior vertido de las aguas que utilizan a los ríos de nuestra Ciudad. No debemos olvidar que gran parte de Ciudad del Plata está en una zona protegida por el SNAP⁹, en este sentido la preservación y el cuidado de nuestro ambiente es un mandato aún mayor. El cuidado de nuestras playas es una responsabilidad de todos quienes las usufructuamos pero también de todas las autoridades que se encargan de gobernar este departamento.

Solicito que mis palabras se envíen a la Intendencia de San José, a la Dirección de Gestión Ambiental y Salud de la ISJ¹⁰, a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Salud de la JDSJ¹¹, al Municipio de Ciudad del Plata, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la prensa de todo el departamento.

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el tema a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 146 de la sesión extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Señor Presidente: como lo adelantara en la sesión pasada, solicito la reconsideración del Decreto n.º 3161 referente a la instalación y explotación de parques, juegos, circos y ferias de espectáculos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración del Decreto n.º 3161. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

5 en 25. Negativa. MAYORÍA.

Vamos a ratificar la votación porque no se había contabilizado a un señor Edil que había ingresado a Sala.

Se somete a votación la reconsideración del Decreto n.º 3161. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

6 en 25. Negativa. MAYORÍA.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Lamento que no se nos haya dado la oportunidad de fundamentar los errores que encontramos en ese decreto.

No nos vamos a quedar con este hecho, sino que vamos a transitar todos los caminos que las normas legales nos habiliten para seguir trabajando en este tema, porque, por ejemplo, el artículo 4.º establece un error garrafal, ya que no se permite la instalación de esos juegos y ferias a cien metros de escuelas. Eso quiere decir que se les está prohibiendo a las escuelas la realización de beneficios con juegos. Otro ejemplo de lo equivocado de lo que se aprobó lo constituye lo referente a ferias. La Feria del Libro suele instalarse en la plaza Treinta y Tres, frente a la Escuela n.º 45, y la Feria de la Alimentación suele instalarse en la plaza Artigas, frente a la Escuela Artigas. O sea, también se prohíbe la realización de esas ferias.

Estos son unos de los tantos errores que hemos encontrado en ese decreto, que no los voy a señalar todos porque tengo solamente tres minutos para hacer uso de la palabra.

Lamento que no se nos haya escuchado. Lamento que en vez de aprobarse no se hubiera mandado el tema nuevamente a comisión, que no se nos haya tenido confianza cuando dijimos que no se podía aprobar el proyecto de decreto tal cual se estaba presentando porque contenía errores garrafales.

Sé que se me podrá decir que yo firmé el informe, sí, pero el mismo día nuestro grupo se dio cuenta de los errores que contenía el proyecto de decreto, y les aclaramos a los coordinadores con quienes nos reunimos que no lo íbamos a votar.

Reitero: ese decreto contiene errores garrafales y solo le va a traer problemas a la Intendencia.

Es cuanto quería manifestar. Gracias.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 7054/2015 de la Corporación, que contiene exposición del ex-Edil señor Roberto Cabral, referente a la creación de un parque eólico. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la Resolución n.º 502/2016 de la Corporación, referente a la problemática generada con los pescadores ubicados en Voulminot. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del señor Edil Diego Mariño, en la que plantea que se cree un espacio público denominado «Paseo de la Cultura». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del señor Luis Caputi planteando se reconozca la figura de la señora Filomena Serveto Pérez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 039/2017-2018 del Congreso Nacional de Ediles referente a planteos efectuados por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Rocha. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la nota de la funcionaria Ana María Valerio referente a diferencias en sus liquidaciones de sueldo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota de la Bancada de Alianza por San José del Partido Nacional, la que solicita que se priorice el tratamiento de los proyectos de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicios 2015 y 2016 de la Junta Departamental. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la Nota n.º 3952/2017 de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para nominar una calle sin nombre, paralela a la Ruta n.º 3. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez proponiendo el nombre «María Inés Rodríguez de Pérez» para una calle de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 1313/2017 de la Intendencia de San José, por el que solicita el nombramiento de plazas en Delta El Tigre y San Fernando. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota del señor Edil Humberto Greno, por la que trasmite el planteo sobre la nominación de la plaza principal de Playa Pascual con el nombre de «Mario Benedetti». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, por la que trasmite el planteo de vecinos del camino del Carretón referente a la apertura de un camino. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 1540/2018-Oficio n.º 1964/2018 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés

departamental a la 2.^a Jornada de Reflexión y Acción del Medio Ambiente del Sur 2018. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Fuera del orden del día se ha presentado a la Mesa un informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

(Se lee).

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas

San José, 04 de junio de 2018.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DEL CUERPO

VISTO: el Artículo 6 de la Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de San José, correspondiente a los Ejercicios 2018 - 2020 que establece "Créase en el Escalafón Profesional, a partir del 01/06/18 y hasta la finalización de la legislatura 2015-2020, un cargo de "Contador" en calidad de contratado,..."

CONSIDERANDO I: la creación del mencionado cargo es por una situación puntual que esta Corporación se encuentra atravesando y atendiendo el mandato del Tribunal de Cuentas de la República.

CONSIDERANDO II: que el día 30 de mayo de 2018 en la sesión celebrada por el Cuerpo y por Resolución N° 2088/2018 la Junta Departamental sancionó en definitiva la Modificación Presupuestal, correspondiente al Período 2018-2020 y de acuerdo al Artículo 225° de la Constitución de la República resolvió enviar todo lo actuado a la Asamblea General para que se expida en las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas.

CONSIDERANDO III: que viendo la necesidad urgente de ocupar el cargo creado en la Modificación Presupuestal se entiende oportuno nombrar a la contadora que se encuentra en este momento trabajando en la Junta Departamental, la señora contadora Maira Carolina Milich Escanellas titular de la Cédula de Identidad N° 4.247.940-7 para ocupar dicho cargo.

ATENTO: a lo expresado precedentemente.

LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo nombrar a la Contadora Maira Carolina Milich Escanellas titular de la Cédula de Identidad N° 4.247.940-7 para ocupar el cargo de Contador en calidad de contratado previsto en las Normas Presupuestales de la

Modificación Presupuestal para los Años 2018/2020, teniendo en cuenta lo mencionado en el punto 3.6) de la Resolución 1710/2018 adoptada por el Tribunal de Cuentas en su Sesión Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2018.

Es cuanto tenemos que informar.

Juan Carlos Alfaro, Alejandro Dianesi, Lilián Zerpa, Juan Carlos Acosta, Daniel Jara. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Yo no sé si entendí mal, pero hace un rato, en la reunión de coordinación con la Mesa, tratamos un tema que ya se venía manejando, que era el de la permanencia de la nueva contadora. Según entendí, le quedaba una semana y unos días en el cargo. ¿O estoy equivocada?

SEÑOR PRESIDENTE. No. Este informe que está a consideración es para que el Tribunal de Cuentas la nombre como contadora delegada. Ella se va el mismo día que yo me retire como presidente de la Junta Departamental.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Exacto, eso es lo que se había conversado, más allá de que luego se pueda tomar otra decisión.

No obstante lo que usted me dice, de lo que se leyó por Secretaría yo entendí que se estaba pidiendo la anuencia para que ella ocupara el cargo hasta el final de la legislatura.

SEÑOR PRESIDENTE. En la Modificación Presupuestal se estableció hasta el año 2020, pero ella se va a ir, por contrato, el día que yo me retire de la presidencia de la Junta Departamental.

La norma se creó así, fue lo que votamos hace como veinte días.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Discúlpeme, entendía mal.

SEÑOR PRESIDENTE. No hay problema, señora Edila, estamos a las órdenes para cualquier otra aclaración.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21.00).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:09).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Señor Presidente: solicito otro cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:09).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.22).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:22).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:32).

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Señor Presidente: solicito que el informe vuelva a la comisión para estudiarlo con mayor detenimiento, porque hay señores Ediles, entre los que me incluyo, que no tenemos claro qué es lo que se está solicitando.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se vota el informe, se para toda la cadena de pagos de la Junta Departamental, porque el Tribunal de Cuentas no nos admite más que funcionemos sin contadora auditora. No obstante, sometemos a votación su petición.

Se somete a votación el pase del informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas que fuera leído por Secretaría nuevamente a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

6 en 25. Negativa. MAYORÍA.

Se somete a votación el informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas que fuera leído por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

19 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**◆ APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a dos mociones urgentes que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

PRIMERA MOCIÓN URGENTE

Para exponer en Sala sobre la situación del Estadio Casto Martínez Laguarda y otros temas relacionados con la Dirección Departamental de Deportes.

Gastón Camy, Edil.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE

San José de Mayo, 1 de junio de 2018

Junta Departamental de San José

Sr. Presidente

Edil Danilo VASSALLO

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicito a usted, incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria la siguiente

MOCIÓN URGENTE

Para exponer en Sala sobre: «calles de la ciudad de San José de Mayo».

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Pablo García. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración la primera moción urgente. Queda abierto el debate.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy nos vamos a referir, por tercera o cuarta vez, a la situación del estadio Casto Martínez Laguarda.

Es sabido que en estas últimas semanas ha sido cuestionado el convenio o contrato —no sé realmente cómo llamarlo, porque he escuchado las dos palabras en la prensa y nosotros no hemos tenido acceso al documento— que celebró la Intendencia con el Club Torque de Montevideo.

Desde siempre nosotros estuvimos en contra de ese tipo de arreglos, y no solo con esta última institución, sino con las demás instituciones del fútbol profesional que han jugado en nuestro estadio.

Quiero aclarar que no estoy en contra de que los cuadros de cualquier parte del país vengan a jugar a San José, pero no con las condiciones que ha establecido el Ejecutivo Departamental, dándole la prioridad de jugar a ese club en nuestro estadio mediante un convenio.

Sí fuera así, entendemos que debería ser por un dinero más importante que lo que ha ofrecido el Club Torque. Reitero que nosotros no hemos tenido acceso al convenio o contrato, y ese es uno de los motivos por el que traemos este tema a Sala. Queremos ver ese contrato y que se nos lea en esta Junta Departamental porque es un misterio, porque se ha hablado mucho sobre él, pero nadie lo ha visto.

Entendemos que esa institución debería ofrecerle más dinero a la Intendencia del que le ha ofrecido; según lo que se ha dicho en los medios de prensa.

También nos preocupa que el señor Intendente José Luis Falero haya dicho que ese convenio se firmó para que San José se conozca; pero, como hemos dicho en más de una oportunidad, nuestro departamento no precisa que se lo conozca por una institución de Montevideo, que realmente no es un club muy conocido, sino por su gente.

Creo que uno de los errores que estamos

cometiendo a la hora de hacer estos convenios con las instituciones profesionales de otros lugares es justamente eso, que enfocamos nuestras energías en esas instituciones que no nos ofrecen monetariamente mayores beneficios ni proyectos de desarrollo interesantes. Queda en evidencia que tenemos falta de políticas para desarrollar el deporte.

No se demuestra ningún sentido de pertenencia, porque, de alguna manera, estamos dándoles la oportunidad a otros clubes de que usen nuestro estadio y no nos enfocamos en generar políticas de desarrollo para nuestros ciudadanos.

También se dijo que se apostaba a la realización de algún campeonato internacional, con lo que tampoco estamos de acuerdo.

Hasta ahora no le vemos nada positivo al acuerdo que se hizo. Hemos ido a ver algunos de los partidos y hemos sacado fotos, y va muy poca gente, esperábamos que fueran cuando jugara Torque y Defensor, pero tampoco hubo mucha gente.

También se han desvalorizado los partidos de la Copa de Clubes del Interior, porque se le ha priorizado jugar a los equipos profesionales. Hay un montón de instituciones de nuestro departamento que están participando en el campeonato más importante del interior, y eso es algo positivo para el fútbol de San José, pero se han dejado en segundo plano por realizar ese convenio.

Reitero: debemos enfocar nuestras energías en crear políticas de desarrollo del deporte en nuestro departamento. Entiendo que hay otros deportes, pero el fútbol en San José tiene, entre niños y jóvenes, unos mil participantes. Deberíamos enfocarnos en pensar en realizar un proyecto para alta competencia. Como lo dije en su momento, ¿por qué los jóvenes de nuestro departamento no pueden estar al nivel de los que están en Montevideo si tenemos todo para poder hacerlo? Pero estamos pensando en firmar convenios con instituciones que no son del departamento y dándoles prioridades por limosnas, y tampoco les exigimos que nos aporten algo para el desarrollo de nuestros jóvenes y niños.

En principio, queremos ver ese convenio, nos gustaría que viniera a Sala el señor Director General de Deporte y Turismo acompañado del señor Intendente, porque sabemos que fue él el que ha ideado la realización de ese convenio o contrato con ese cuadro de la capital del país.

Más allá de que se juegue algún partido en el estadio, se está dejando afuera a instituciones de nuestro departamento, como pasó el domingo, que Institución Atlético Río Negro no pudo jugar en el estadio porque jugaba Torque con Defensor.

Me preocupa que las políticas deportivas dejen de lado a nuestra gente y le den espacio a este tipo de cosas. Yo no estoy en desacuerdo con que otros clubes vengan a jugar al estadio, pero que paguen lo que tienen que pagar; no sé en este momento cuál es la cifra adecuada.

Lo que sí me molesta es que se les dé la prioridad a clubes de otros departamentos, y menos que para ello se firme un convenio. En todo caso, si lo hicieran, que se nos ofrezcan cosas serias y no limosnas.

Es mucho más profundo el tema, y quedó en evidencia que hay que trabajarlo entre todos, con el Ejecutivo, con las instituciones, nosotros pensando desde acá.

Debemos entender que San José, y voy a hablar del fútbol porque no podemos sacarle la importancia que tiene, por más que haya otros deportes, tiene muchísimos recursos humanos y muchísimos valores que pueden aportar al desarrollo deportivo, pudiendo llegar a ser para muchos jóvenes una oportunidad de vida.

Hay que viajar por el mundo para entender —y no nos voy a desvalorizar— la importancia que tiene el fútbol para Uruguay, porque solamente nos conocen por este deporte. Nosotros tenemos una gran oportunidad en nuestro país para dar un paso adelante y desarrollar mucho más el fútbol, y no la valoramos, porque lo vemos como algo normal; tenemos los recursos humanos, el conocimiento, personas que han estado en el primer nivel de fútbol profesional que pueden hacer distintos aportes, como, por citar un ejemplo, el mismo Director General de Deporte y Turismo, el señor Miguel Calandria, y muchos más.

Más allá de cuestionar este convenio, creo ayuda a abrir una discusión sobre este tema, en el que todos, repito, tenemos que trabajar conjuntamente para poder desarrollarlo con mayor profundidad.

Me gustaría tomar contacto con el convenio que se hizo con el club Torque. Por lo tanto, nuestra moción va a ser relativa a invitar —no me gusta decir que lo vamos a llamar a Sala— al Director General de Deporte y Turismo a la Junta Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL LUIS SENATORE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatore.

EDIL LUIS SENATORE. Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que este tema tiene varias aristas y deja algunas cosas en evidencia. Entre ellas, la distancia que tiene el Ejecutivo Departamental con la gente del departamento.

Desde un principio este tema ha sido cuestionado por la prensa y por las diferentes instituciones deportivas, porque es «de vidrioso varios escalones para adelante».

No sabemos si se firmó un contrato o un convenio, porque, como decía el Edil preopinante, nadie sabe cómo catalogarlo, puesto que al momento lo único que hay son comentarios de algunos involucrados, pero nadie vio el acuerdo por escrito; los clubes tienen un desconocimiento total.

Se le otorgan derechos casi sagrados a una institución que desde el punto de vista histórico es inexistente, porque solamente se trata de un grupo empresarial que compró un nombre y está poniendo plata. Esa gente viene a San José con locas fantasías, pensando que todos somos burros y que nadie entiende nada, que cualquiera se va a vender por cuatro pesos con cincuenta, y nos dicen que en un futuro va a haber un club que se va a llamar «San José City» y un montón de versos más.

Nos tratan como si fuéramos todos tontos, cuando, en realidad, el club Torque ni siquiera aterriza por completo en San José, sino que solamente viene a jugar los partidos los fines de semana, porque ellos tienen un complejo deportivo muy importante en Uruguay, de primer nivel, de los mejores, pero no lo vino a instalar acá, a San José; no vino a sembrar acá.

Vienen a jugar los partidos, vaya a saber por qué condiciones del arreglo y cuál ha sido el punto de conveniencia para ellos, porque los clubes del departamento no han visto ningún beneficio, ni tampoco la Liga de Fútbol de San José. Y no solo eso, sino que todavía ni siquiera han empezado a pagar lo acordado, y acá todos sabemos —hay varios señores Ediles que han actuado en directivas de clubes— que si un cuadro del departamento juega el domingo en el estadio y el lunes de mañana aún no ha pagado, lo van a buscar a la puerta de su casa. Al parecer, Torque tiene crédito y ventajas que no tienen los demás, a cambio de un importe que es muy bajo.

Si bien nunca me dediqué al fútbol, me crié en una familia y un barrio de fútbol, y acá, en San José, para la gran mayoría de las personas basta con decir en dónde vive para que le digan de qué cuadro es, y ello se debe a que existe un arraigo muy importante entre la sociedad y los clubes deportivos, que hoy se está desperdiciando. Como decía, si vivís en el barrio Cementerio sos de Universal —aunque tal vez no sea así—; si vivís por calle Lavalleja para abajo, hacia el Este, sos de San Lorenzo; si vivís cerca del arroyo, si no sos de Río Negro, sos de Nacional; si vivís en calle Treinta y Tres al Sur, sos de Treinta y Tres, y no es necesario seguir ejemplificando.

(Hilaridad).

Los clubes en San José representan mucho más que un club deportivo. La mayoría de los niños del departamento salen de la escuela y van a practicar fútbol, y es por eso que se van vinculando, y también acerca padres, familiares, etcétera.

Por eso creo que este tema tiene mucho más que ver con un arraigo social que con la plata, que es de lo único que se está hablando hoy. No obstante, lo que se recibió fue una vergüenza, porque el monto percibido no cambia la realidad de nadie, eso sin mencionar, como ya se ha dicho, que no sabemos a ciencia cierta cuál es la cifra, porque aún han pagado y no se han mostrado los documentos que acrediten qué es lo que van a pagar y cuándo.

Por lo expuesto, creo que vale la pena que se hagan las averiguaciones necesarias, porque tal vez haya un contrato mágico atrás de todo esto, que es fabuloso y realmente va a cambiar la realidad del departamento; pero, por ahora, no se ve ni se sabe.

Creo que lo que sucedió el domingo es un hecho muy puntual, sobre lo cual no quisiera discutir, más allá de que lo tengo bastante claro, porque pude asesorarme bien qué es lo que sucedió.

Me parece que el mensaje mucho más grave y contundente es cómo por la llegada de un grupo empresarial que pone algo de plata se despojó a todos los equipos de sus privilegios, que no pueden contar con el estadio, que siempre ha sido un punto de referencia para partidos importantes, tanto del

campeonato propio como de los interdepartamentales.

Por lo expuesto, entiendo oportuno que las autoridades se expresen con respecto a este tema y que dejen de ocultar la información, o tal vez esa información no exista porque el acuerdo fue de palabra.

Parece bastante raro y bastante injusto que se le dé un trato privilegiado a quien viene de afuera en perjuicio de la gente de nuestro propio departamento. Además, resulta muy poco creíble esa fantasía de megainversión que se pueda llegar a hacer en el departamento, porque, por ejemplo, ni siquiera se ha contemplado el hecho de que Torque, por lo menos, tenga un jugador del departamento; no parece que el acuerdo que se tiene sea para acercar al fútbol maragato al fútbol profesional.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser breve.

Filosóficamente comparto el planteo del señor Edil Gastón Camy. Creo que el fútbol para los uruguayos y para las instituciones deportivas cumple una función social muy importante, sobre todo, en estos tiempos donde tanto hablamos de la violencia y de la droga.

En ese sentido, en muchas oportunidades he planteado que esas instituciones que tienen divisionales juveniles deben tener algún tipo de beneficio estatal, ya sea con la luz o con el agua, porque, quienes hemos sido dirigentes de un club sabemos las dificultades que se tienen para cumplir con todos los gastos.

Lo que sí me llama la atención del señor Edil mocionante, es que esta situación no es nueva, porque hace varios años que se vienen haciendo convenios con instituciones de fútbol de la capital, primero fue Sud América y después Boston River, sin embargo, no oí ningún comentario en esos casos.

Me parece que está bien que se llame a Sala al Director General de Deporte y Turismo, sería una linda oportunidad para conocer más sobre este tema y de otras inquietudes que en esta Junta Departamental se han manifestado. Es más, tenemos algunas consultas para hacerle en la Comisión de Turismo y Deportes.

En ese sentido, vamos a acompañar con nuestro voto el planteo del señor Edil mocionante, espero que pronto podamos contar con la presencia del Director General de Deporte para evacuar todas las dudas que tenemos.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería expresarme en la línea de lo que recién

manifestaba el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

Obviamente que estamos de acuerdo conceptualmente con lo que ha transmitido el señor Edil Gastón Camy, al igual que con lo que transmitió el señor Edil Luis Senatore, pero estamos sorprendidos porque esta situación ya se venía dando desde hace tiempo y recién se lo visibiliza.

Cuando vino el Director General de Deporte y Turismo a esta Junta Departamental, convocado por el Frente Amplio, sorprendió su alocución cuando dijo que no sabía que disponía de un Presupuesto Quinquenal, sin embargo, sus expresiones fueron respaldadas por todo el Partido Nacional.

Es decir, que hoy se esté tratando este tema es producto de algunas situaciones políticas dentro del Partido Nacional que se generan y que quieren trasladar al resto del sistema político, y eso me parece que no está bien. Creo que hay que dejar en evidencia que se generó una situación entre dos sectores del Partido Nacional y quieren que quede de rehén el Frente Amplio.

Nosotros queremos decir con claridad que en esta Junta Departamental fuimos los primeros en llamar a Sala al Director General de Deporte y Turismo y condenamos la ausencia de políticas deportivas en el departamento, y fuimos los últimos que quedamos abrazados a esa bandera. Sin embargo, reitero, el Partido Nacional, en su momento —vaya a saber qué cosas estarían negociando— votaron en conjunto.

Nosotros vamos a votar este llamado a Sala, como lo haríamos con cualquier otro, pero quiero dejar claro que el Frente Amplio viene denunciando desde hace mucho tiempo la ausencia de políticas deportivas que fomenten el deporte y a los deportistas del departamento de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José María Reyes.

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gastón Camy.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Quiero contestarle al señor Edil Javier Gutiérrez diciéndole que yo he hecho varias medias horas previas sobre este tema antes de que el señor Intendente echara a nuestros directores de la Intendencia.

Lo hice como Edil suplente y como Edil titular, y la única pregunta que le hice al Director General de Deporte y Turismo, que está en acta y se la voy buscar, fue sobre la situación del estadio, y le dije que estaba en desacuerdo.

Tampoco votamos ninguna moción a favor del Director General de Deporte y Turismo, y eso fue antes, reitero, de que nos echaran a nuestros directores. Así que, lamentablemente, le tengo que comunicar al señor Edil que sus conceptos son

erróneos. Yo siempre voy a pelear por la unidad del partido, más allá de que voy a cuestionar las cosas que haya que cuestionar.

Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Suscribo totalmente lo manifestado por el señor Edil Javier Gutiérrez, es más, podría decir que me ganó de mano.

Aprovechando que el señor Edil Gastón Camy contradice al señor Edil Javier Gutiérrez, quiero recordar la moción de resolución en donde se respaldaron las políticas de deporte del Gobierno Departamental, y que fue votada por todo el Partido Nacional, menos el Frente Amplio.

Vamos a acompañar el llamado a Sala del director, pero queremos que en la redacción de la moción quede establecido que se hable de deporte y no de turismo.

Buscando algunos apuntes en la cuadernola que tengo, me encontré con algunas preguntas que se le hicieron al señor Miguel Ángel Calandria que no fueron respondidas, quizás en esta próxima oportunidad lo haga.

La moción no solamente tiene que estar enfocada en el Club Torque y en los convenios que se han hecho, sino también en el resto de las disciplinas deportivas. Hace un par de semanas vimos una cantidad de padres manifestándose en los medios locales de comunicación con respecto a los niños que van a la piscina del Club Fraternidad, que representan a nuestro departamento y no tienen apoyo del Gobierno Departamental. También queremos discutir este tipo de cosas.

Sabemos del tema de Torque, que sí, que no. Sabemos que el estadio Casto Martínez Laguarda es uno de los pocos estadios que pertenece a la Intendencia, ¿pero lo usa la Intendencia para otras cuestiones o solo para jugar al fútbol? Entonces, discutamos también el uso del Estadio Casto Martínez Laguarda. Hay muchas cosas para hablar sobre deporte.

Le voy a solicitar al señor Edil Gastón Camy que su moción sea abierta para discutir temas relacionados al deporte y no solo a la situación con Torque. Lo que quiero decir, concretamente, es que deberíamos hablar solo de deporte y no de turismo también.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Estamos tratando un tema que ha sido muy discutido, y así lo han hecho saber algunos representantes de los clubes, parte de la población, etcétera. Todos sabemos que están en juego muchos intereses, y en el caso de las instituciones deportivas, legítimos, por eso nosotros queremos

encarar lo que vamos a decir desde el punto de vista de las políticas de deporte, que también se mencionaron.

Si vamos a discutir...

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil.

Señores Ediles: hay un compañero Edil que está haciendo uso de la palabra. Por lo tanto, por respeto, les solicitamos guardar silencio.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Como venía diciendo, nuestra exposición va a ir en el sentido de discutir políticas de deporte, porque por lo que se ha dicho parecería que solamente están relacionadas con ayudas económicas a los clubes de fútbol. Nosotros entendemos, más allá de reconocer la función social que los clubes de fútbol cumplen en nuestra sociedad, que esa no es la única forma de hacer políticas de deporte.

La población quiere saber en qué se gastan los dineros públicos, y probablemente muchos de los que de una u otra manera tenemos alguna vinculación con algún cuadro de fútbol estemos a favor de que se colabore con ellos. Por ejemplo, cuando se disputa la copa de OFI²², generalmente los clubes solicitan algún tipo de colaboración, y puede haber buena parte de la población que no debe estar de acuerdo con que se colabore. Por eso digo que en estos temas hay muchos intereses en juego y puntos de vista distintos, en función de lo que nos puede o no gustar.

Quisiera hacer referencia a lo que para nosotros fue una inversión en deporte, aunque para otros, como dije, puede ser considerado como un gasto que se podría evitar. Me refiero al aporte que la Intendencia ha hecho a los clubes en la Copa Nacional de OFI del 2016 y del 2017. Entre los dos años, la Intendencia colaboró con los clubes con una cifra que supera los cuatrocientos mil pesos.

También ha invertido en las selecciones de fútbol Sub15, Sub17 y la de mayores, que participaron en las copas de selecciones de fútbol del interior, también en el año 2016 y 2017. En el primer año, se destinaron, entre traslados e indumentaria, unos trescientos mil pesos, mientras que en el segundo se superaron los cuatrocientos cincuenta mil pesos.

Doy estos números a modo de...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le está solicitando una interrupción el señor Edil Luis Senattore, ¿se la concede?

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. ¡Cómo no, señor Presidente! Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

EDIL LUIS SENATTORRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera decir que la defensa de las políticas deportivas debería hacerlas, cuando venga, el señor director del área. Hoy, puntualmente, estamos hablando de la situación del estadio y del convenio realizado con Torque, que

creo tiene poco que ver con los aportes que se hagan a las selecciones por parte de la Intendencia.

Después, cuando hablemos puntualmente sobre las políticas de deportes, el director, que ahora debe tener los números muy claros —después de haber transcurrido un año del momento en que manifesté en esta misma Sala que no tenía conocimiento de contar con un presupuesto dedicado a su dirección —, supongo que sabrá explicárnoslas muy bien.

Además, ya que el señor Edil va a continuar en el uso de la palabra, quisiera preguntarle, porque noté una clara contradicción entre lo que manifesté el señor Edil Camy y él. Quisiera saber si fue el Sumate quién respaldó la actuación del director en su momento y fue Alianza quien no lo hizo, o al revés; quisiera saber qué sucedió.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Les agradezco al señor Edil su consejo, pero cuando hago uso de la palabra hago referencia a lo que entiendo necesario.

Con respecto al uso del estadio, que fue el detonante del tratamiento de este tema, también es bueno decir que en algún momento la Intendencia ofreció a la Liga de Fútbol de San José la administración del mismo, y no se aceptó. Si se hubiera aceptado, podría haberse decidido respecto a un convenio con Torque o no.

Yo voy a acompañar la invitación, o el llamado a Sala —debemos definirlo, porque son cosas distintas—, para que el Director de Deporte y Turismo venga a la Junta Departamental a dar las explicaciones que estime pertinentes y se pueda discutir, como dijimos, este tema, que, reitero, es discutible, como así también otros que estén vinculados a las políticas de deporte y a las colaboraciones que hace la Intendencia.

Refiriéndome puntualmente a este tema, como dijeron otros compañeros Ediles, hay que contemplar todas las visiones y los intereses que están en juego, porque acá *cada uno arrima agua para su molino*.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

La verdad es que este tema es muy interesante y lamento que se esté tratando, como bien mencionaron compañeros Ediles de bancada, por las diferencias que tiene el Partido Nacional en su interna; es muy lamentable.

El tema de las políticas de deporte estuvo desde siempre dentro de esta Junta Departamental por el Frente Amplio, pero lo único que hemos recibido son chicanas y salidas elegantes para no discutirlo, quizás porque a raíz de su tratamiento podría

quedar en evidencia determinadas situaciones que dejarían en claro la forma en que este Gobierno Departamental maneja el deporte, que deja mucho que desear.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Gastón Camy. ¿Se la concede?

EDIL EFRAÍN SOTO. Cuando termine de hacer uso de la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. No se la concede.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Sinceramente, por un lado, me llama la atención y, por otro, me alegra que este tipo de situaciones se den, porque va a quedar en evidencia que quienes tienen la responsabilidad de gobernar en el departamento no tienen una política integral de deporte que tome en cuenta todas las disciplinas, porque solamente se ha apoyado al fútbol y a algún otro deporte.

Creo que el resto de los deportes, que tal vez puedan ser denominados menores, en relación a la cantidad de personas que involucran, también son importantes, y, como decía, de parte del Ejecutivo Departamental no se han contemplado.

En San José hay varias personas que han representado al departamento a nivel internacional, y yo no veo que se los mencione, no veo que cuando van a competir al exterior cuenten con el apoyo de la Intendencia. Ahora, cuando los logros empiezan a aparecer, momento en que políticamente tiene rédito acercarse al deportista en cuestión, se dice que se apoya, pero no hay —porque eso no lo es— una política de deportes real en este departamento.

Comparto totalmente lo que expresó el señor Edil Pablo García: acá no solamente hay que hablar de fútbol. Si bien lo que ha provocado que estemos tratando hoy este tema fue lo que sucedió con el estadio de fútbol, acá hay que hablar de deportes en general, y no solo a nivel departamental, debemos pensar en una política de deportes regional. No debemos olvidarnos que Canelones, Montevideo y Colonia tienen un enfoque muy diferente al que se maneja en nuestro departamento.

Felicito que de una buena vez se pueda convocar al responsable departamental de deporte, quizás los Ediles que somos oposición podamos aclarar algunas dudas y plantear otros temas.

En la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta Departamental tenemos compañeros Edil que trabajan bien y pueden hacer aportes. En el período pasado estuve en esa comisión y sentí el menosprecio que se le hacía desde el Ejecutivo Departamental. Se hicieron charlas, recorridas, pero jamás se pudo concretar algo.

Reitero: el Ejecutivo Departamental no tiene políticas de deportes, solo mira qué le sirve políticamente o cómo puede hacer para quedar bien ante la ciudadanía con algunos deportistas o con determinados deportes para poder arrimar algún voto pensando en las elecciones. Eso creo, quizás me equivoque.

Es bueno que el responsable de deporte del Ejecutivo Departamental venga a la Junta Departamental para que no solo nosotros podamos evacuar nuestras dudas, sino la ciudadanía en general.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacerle una aclaración al señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra.

Le agradezco a los señores Ediles del Frente Amplio la preocupación que tienen por los blancos, pero quédense tranquilos que los problemas de los blancos los arreglamos entre blancos.

En realidad, no traigo este tema porque haya algún problema dentro del Partido Nacional, sino porque realmente estoy preocupado por la situación del estadio, como lo estuve también cuando venía Sud América o Boston River, que voy a traer las medias horas previas que realicé así se quedan tranquilos de que traje este tema por convicción. Lo que buscamos es transmitir nuestro desencanto con esta situación para que el Ejecutivo Departamental razone sobre esto que se viene dando.

Dije anteriormente que este es un tema más profundo, que ahora se manifiesta a través de estos arreglos que se hacen, pero hay que trabajar y profundizar más en políticas de desarrollo al deporte.

También debo reconocer lo que se ha hecho y se ha aportado para el deporte, como lo mencionaba el señor Edil Juan Martín Álvarez. Siempre se ha apoyado a la selección y a otros deportes, y vemos que todos los fines de semana hay actividades de atletismo que son organizadas y apoyadas por el Ejecutivo Departamental. ¡Cómo no lo voy a reconocer! Pero estoy absolutamente tranquilo de que traje este tema para que no se dé más esa situación y pensar en cosas más importantes. Cuando venga el director debemos aprovechar su presencia para preguntarle sobre otros temas.

Por lo tanto, les reitero a los señores Ediles del Frente Amplio que traje este tema al plenario no porque haya un problema dentro del Partido Nacional, sino porque estoy absolutamente convencido.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

En la participación de los señores Ediles se han hecho consideraciones de diferente tenor, pero, inevitablemente, me siento obligado a manifestar algunos conceptos.

Creo que cuando se dice que no existen políticas públicas de deporte en nuestro departamento no estamos siendo justos ni correctos en la expresión, porque, si así fuera, la propia

ausencia de políticas públicas en deporte sería una forma de hacer política, es decir, tomar la decisión de no hacerlas.

Entonces, podemos entrar a considerar si es buena, mala, poco o mucha, pero no la ausencia de políticas públicas de deportes por parte del Gobierno Departamental. Eso para mí es muy claro.

También entiendo que, a veces, deberíamos ampliar la visión en el sentido de que se valora solamente actuación de la Dirección General de Deporte y Turismo cuando hay un aporte de todo el Gobierno Departamental en diferentes actividades deportivas. Solamente para enumerar algunas y ejemplificar, pienso en las obras de mantenimientos que se realizan en plazas, como iluminación o mantenimiento de campos, que son utilizados para diferentes actividades, e incluso por gente que no se dedica exclusivamente al deporte federado, organizado. Eso forma parte también del apoyo que da el Gobierno Departamental y de una política pública que se está llevando adelante.

Entiendo que el departamento de San José se ha visto enriquecido con mucha actividad deportiva, no solamente con el fútbol. Tal vez yo no sea el más indicado, pero voy a mencionar algunas de las actividades, como *mountain bike*, canotaje, voleibol, básquetbol y a veces los apoyos no son solo con dinero para comprar pelotas, sino que a veces se brinda transporte, alimentación; hay un montón de insumos que hacen también al fomento de la cultura del deporte.

En ese sentido, entiendo que el Gobierno Departamental sostiene una política que debe ser valorada, que debe ser acompañada, pero también entiendo que hay una Secretaría Nacional del Deporte y que sería bueno que, en este marco de inquietudes y preocupaciones, pudiéramos divisar cuáles son las estrategias para el departamento por parte de esa secretaría enfocadas al fomento de las diferentes formas de llevar adelante el deporte, no solamente el profesional, el amateur, sino lo que el vecino, cotidianamente también necesita.

Por ahora, este es el pequeño aporte que quería realizar. Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:22).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:24).

Léase por Secretaría una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Amparados en el artículo n.º 285 de la Constitución se hace un llamado a Sala al Director General de Deporte y Turismo para saber sobre el convenio y/o contrato del Estadio de San José con la Institución Torque y otros temas relacionados con el deporte.
Gastón Camy y Javier Gutiérrez. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

Para exponer en Sala sobre las calles de la ciudad de San José de Mayo
Edil Pablo García.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que se dé lectura nuevamente a la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Cómo no, señor Edil.

Léase nuevamente por Secretaría la segunda moción urgente que se incluyó.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

Para exponer en Sala sobre las calles de la ciudad de San José de Mayo
Edil Pablo García.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Quería corroborar que dijera «San José de Mayo» y no a las del resto de las ciudades del departamento.

Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil

Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Al igual que el señor Edil Carlos Rodríguez, iba a solicitar que se diera lectura nuevamente a la moción, puesto que en ella quise hacer referencia al departamento de San José en su conjunto, pero no importa.

Señor Presidente: solicito que el sonidista dé comienzo a una presentación de multimedia que trajimos para exponer en Sala en la noche de hoy.

(Se transmiten imágenes y videos).

El video que se transmite en pantalla fue filmado el viernes pasado, que estuvo garuando en algunas calles de la ciudad de San José. En realidad, nuestra intención era hablar de las calles de todo el departamento. Ni bien solicitamos esta instancia, recibimos denuncias de vecinos que, principalmente, viven en los alrededores de la cancha de Nacional, o en las cercanías a la circunvalación de la cooperativa COOPISUR¹³, en calle Jaime Zudáñez, en Calle 17 Metros —que seguramente no sepan cuáles son—, ubicadas cercanas al Molino, etcétera.

(Dialogados).

Dicha foto corresponde a la calle Jaime Zudáñez, que no es muy transitada, donde podrán apreciar las marcas que dejan los vehículos.

En esta siguiente imagen, se muestra la esquina de COOPISUR. Y como se muestra en la imagen subsiguiente, así quedaron nuestros zapatos cuando nos bajamos del vehículo.

Así estaban las calles el viernes, y creo que hay alguna foto que se tomó el domingo. Esto, evidentemente, no es novedad para nadie. Supongo que todos los señores Ediles vieron o les llegaron denuncias relativas al estado en que se encuentran determinadas calles de la ciudad.

Me gustaría hacer una apreciación. El señor técnico Marcel Plada, al comenzar a transmitir las imágenes, por error abrió el archivo correspondiente a otras fotos que fueron sacadas para el momento en que se hizo el llamado a Sala del Director General de Obras, el año pasado, que hablamos del mal estado general de las calles del departamento.

Quisiera recordar que en aquel momento, cuando hicimos el llamado a Sala al señor Director General Nelson Acosta, el señor Intendente, que concurrió junto con los responsables de obras de todas las zonas del departamento, dijo que en marzo de este año iba a venir a la Junta Departamental porque ya iba a estar pronto el plan de bacheo y de obras de las calles de San José.

Hemos hablado hasta el cansancio sobre este tema; estamos en junio y las calles aún no han sido reparadas; han sido tapados algunos pozos en algunos barrios, pero nada más que eso.

De aquí a poco tiempo va a comenzar el invierno y antes que ello suceda queremos que el Ejecutivo Departamental tome conciencia acerca de por dónde transitan los vecinos del departamento.

Calle Jaime Zudáñez: en alguna foto que trajimos se puede apreciar a una mujer con sus

hijos circulando por el cordón cuneta, a diferencia de otras calles, en donde no lo hay, para no atravesar el barro.

No hay que dejar de mencionar que en esos días en que sacamos las fotos la cantidad de milímetros que había llovido era muy poca; no me quiero imaginar lo que va a suceder en julio, cuando llueva fuertemente y haya continuidad de agua en las calles.

Estos días, este tema ha tenido mucha repercusión en las redes sociales —seguramente todos lo habrán visto— e, incluso, muchos medios de prensa han recogido las denuncias realizadas por vecinos del departamento de San José.

Automáticamente, cuando el tema salió a la luz y lo publiqué en mis redes sociales, recibí denuncias y fotos de Ciudad del Plata, de Rodríguez, de Mal Abrigo, etcétera, en donde el estado de las calles es similar al que estamos apreciando en estas fotografías.

El otro día se le hizo una pregunta sobre una foto de la Terminal de Ómnibus de San José —que circuló por todos lados— en la que aparecen muchos tachitos blancos en fila, dispuestos allí para albergar las gotas de agua que caen desde el techo, y el señor Intendente respondió que le preocupaba la situación, al igual que las goteras que hay en los liceos, en las escuelas, etcétera.

Por ello, antes que me responda que el tema de las calles del departamento le preocupa, como también le preocupa el estado de la Ruta n.º 45, de la Ruta n.º 3, de la Ruta n.º 11, etcétera, le queremos decir al señor Intendente que se preocupe por las calles de su departamento, por las calles que él y su dirección tienen que gestionar.

Esto obedece a una situación clara: acá no estamos hablando de falta de mantenimiento, como sucede en calles en donde hay carpeta asfáltica, riego bituminoso u hormigón picado; acá lo que pasa es que el balastro que se está utilizando es de muy mala calidad.

Parecería que lo que se está utilizando es tapa de cantera, que cuando llueve se transforma en ese barro, como que se pueda apreciar en imágenes. La tapa de cantera se utiliza para cuando se hace la calle, poniéndola debajo de todo para posteriormente ser apisonada, agregándole por encima el resto de los materiales.

Me gustaría saber, más allá de que va a ser muy difícil que se nos informe sobre eso, si el material que se está destinando para esas calles es de primera calidad o está certificado como que lo sea; no quiero imaginar que se paga como balastro bueno y se trae tapa de cantera para reparar las calles. ¡No lo quiero imaginar! ¡Esperemos que no sea así! Quisiera imaginarme que la Intendencia realmente tiene un problema financiero para poner tapa de cantera donde no debería hacerlo.

Como decíamos, queremos que esta situación sea resuelta antes del invierno. En el día de hoy, ya se pudo apreciar, principalmente en alguna zona del Molino, alguna máquina de la Intendencia trabajando, producto de esta situación.

En Semana de Turismo, jueves, viernes, sábado o domingo trasladándose en esas calles en mal estado. Seguramente, si esta humedad y esta llovizna continúan, la situación va a seguir

empeorando. Entendemos que no es justo que se despilfarré el dinero y no se reparen las calles como se tienen que reparar, y quiero repetir que no estamos hablando de los pozos que hay, no, estamos hablando de pavimento partido, estamos hablando de las calles de balastro.

Cualquiera de nosotros que haya salido a recorrer este fin de semana por alguna zona de nuestro departamento habrá visto que los caminos vecinales, que son de balastro, están en muy mal estado; pero por esos caminos circulan toda la semana camiones con ganado, camiones con leche, maquinaria pesada, es decir, tienen un tráfico fluido, de todas maneras, no tienen el mal estado que tiene, por ejemplo, la calle Jaime Zudáñez.

Por esa calle circulan padres y madres en moto con sus hijos para ir a la escuela, algún auto o en un camión chico, o sea que no circula tránsito pesado ni tiene la fluidez de un camino vecinal, pero tampoco se reparada con el mismo material. Entendemos que por los caminos vecinales hay que sacar la producción del país, y le respondo al Intendente antes de que salga a decir eso, pero queda demostrado, una vez más, la mala gestión que tiene en políticas de obras el Gobierno Departamental.

Era cuanto teníamos para decir, señor Presidente, muchas gracias.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Hemos visto las imágenes que el señor Edil Pablo García ha traído y, evidentemente, la calle Jaime Zudáñez y algunas otras calles de balastro han tenido problemas, y también se lo hemos hecho ver al Ejecutivo Departamental.

Es bueno decir que son pocas las calles de balastro en la ciudad de San José, ¡por suerte! Pero tenemos algunas calles como Ellauri, Barreiro, Maldonado, Los Álamos, Zubillaga que han tenido problemas con el balastro. Lo que nosotros podemos decirle a la población de San José es que de acuerdo a lo hablado con el Ejecutivo Departamental y con la Dirección General de Obras, esas vías de tránsito en esta semana van a quedar totalmente transitables.

Esas calles han tenido problemas con el balastro por el clima, porque ustedes habrán visto las lluvias que se han producido en la ciudad de San José en estos días. Después podemos discutir si falló el material o el aplacapolvo, y en eso ha quedado comprometido el Ejecutivo Departamental a dar respuesta.

Es bueno señalar, como se habló «de las calles» de la ciudad de San José, qué es lo que se está haciendo en nuestra ciudad, aunque hemos dicho infinidad de veces que en materia de obras en este período hay un «debe» con la ciudad, porque queríamos que hubieran comenzado antes, pero hoy la Dirección General de Obras está trabajando mucho en la ciudad de San José. Hoy se está trabajando en la calle del barrio Parque Rodó, donde hubo un justo reclamo de los vecinos. Las calles que podemos catalogar como detonadas, se

han «arado», en términos gráficos, y se han hecho a nuevo. Es el caso de Francisco Donato desde Ruta n.º 3 hasta calle Dardo Barceló.

También se han realizado bacheos en las calles Monseñor Seijas, Pompilio García, Elia Caputi de Corbacho, Menéndez Clara y en la continuación de las avenidas Manuel D. Rodríguez y Dardo Barceló, porque en esas dos avenidas la Intendencia ha ganado un fondo concursable y se van a hacer a nuevo en el primer semestre del año 2019.

En las calles que se hicieron a nuevo en el barrio Parque Rodó se ha hecho un tratamiento bituminoso, se ha realizado la estabilización de material con Pórtland y la imprimación de asfalto, luego vendrá la piedra gruesa y fina y, posteriormente, el sellado. Reitero que van a quedar a nuevo.

La Dirección de Obras, con una de sus cuadrillas de la ciudad de San José, va pasar a trabajar en calle Monseñor Laguna y bulevar Aparicio Saravia.

También se ha licitado la colocación de carpeta asfáltica para la calle Canaro, pero no van a comenzar las obras hasta que OSE no termine sus trabajos. Es bueno decir que, debido a descoordinaciones de otras épocas, se ha venido trabajando con OSE para coordinar, de la mejor manera posible, los trabajos de obra con el Gobierno Departamental, para no tener que hacer obras e inmediatamente después romper.

Asimismo, se trabajará en todas las calles desde avenida Oribe hacia avenida Lavalleja. Esa obra también ha sido licitada y la ganó la empresa Ramón Álvarez; se trata de una licitación muy importante por todas las calles que comprende.

También se realizará bacheo en algunas calles que tienen carpeta que se han roto porque ya tienen unos años, como es el caso de Leandro Gómez.

Se está trabajando en la construcción de cordón cuneta en el barrio Picada de las Tunas y en el barrio donde está la Escuela de Policía. En los barrios El Berral, Cementerio y Roberto Mariano están trabajando en la fibra óptica y hasta que no se termine con eso la Intendencia no puede comenzar las obras, por la misma coordinación de la que hablábamos con OSE.

Decíamos que se está coordinado con OSE, y una vez que termine en calle Canaro —me olvidé de calle Dela Hanty— comenzarán los trabajos de la Intendencia. Lo mismo sucede en calle Rivera, donde OSE pretende realizar una intervención grande, lo que aplaza el trabajo de la Intendencia.

El señor Edil mocionante hacía referencia a que el Ejecutivo Departamental había quedado comprometido a dar a conocer el plan de obras a esta altura del año, lo que acabo de mencionar es en lo que está trabajando la Intendencia hoy y lo que va a hacer en el mes de junio, concretamente.

En la segunda etapa del año, que comenzará en el mes de julio, el Ejecutivo Departamental cumplirá con su palabra de venir a esta Junta Departamental a informar sobre el plan de obras para la ciudad de San José.

Por ahora, señor Presidente, es todo. Muchas gracias.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Es lamentable y una pena que la moción que se presentó en la noche de hoy solamente se refiera a las calles de la ciudad de San José de Mayo. Más allá de eso, como vecina de Ciudad del Plata, voy a hacer referencia a dicha localidad.

Antes que nada, quisiera felicitar el hecho de que San José tenga muy pocas calles de balastro, como mencionó uno de los señores Ediles preopinantes. Nosotros, en Ciudad del Plata, no podemos decir lo mismo, puesto que casi todas las calles son de dicho material.

Tampoco tenemos un cordón cuneta donde caminar. Lo que tenemos son cunetas cubiertas de totoras y chircas, y es imposible tratar de eludir un pozo sin caer en otro, porque las calles, lamentablemente, presentan un pésimo material de balasto, que con el agua se transforma en barro, presente en las entradas de todos los centros de estudio, aunque alguno se salva, y de las casas de todos los vecinos.

En estos pocos días de lluvia que hemos tenido —aún no ha empezado el invierno— pudimos apreciar que seguimos con los mismos problemas que desde hace muchísimo tiempo hemos reclamado.

El año pasado, en Ciudad del Plata, en vez de hacer cubierta con balasto, se hizo con barro, y bien que lo reclamé en esta Junta Departamental; algunas cosas se solucionaron, pero en la mayoría de los casos no fue así.

Nosotros, con estos pocos días de lluvia que hubo tuvimos un sinfín de reclamos y de inquietudes planteadas por vecinos, y ya no sé de qué manera se puede justificar lo que se hizo y se sigue haciendo mal por parte del Ejecutivo Departamental.

Otra de las cosas de las que me gustaría hacer mención es que cuando se comienzan a hacer las obras no se planifica correctamente. En el año 2016, solicité en una media hora previa la apertura de la calle Lincoln, donde se había hecho el pasaje peatonal, para lo cual solamente debía trabajarse en una extensión cercana a los cien metros. ¿Saben cuándo empezó ese trabajo? Hace ocho días.

Se empezó a trabajar con una máquina alquilada, y hace tres días que los vecinos no pueden salir de sus casas, porque el terreno de esa calle debió bajarse, hasta un metro y medio en algunas zonas, puesto que estaba muy por encima del nivel del resto de las calles, y como llovió los vecinos quedaron rehenes de una obra que no se planificó. Con toda seguridad, va a quedar muy bien hecha, pero no era la época del año para hacerla. El momento del año en que este tipo de obras deben ser realizadas es en verano; no hay otra opción.

En relación al recorrido que hace el ómnibus local en Ciudad del Plata, debemos decir que en esos dieciséis kilómetros de bitumen no hay cien metros que no tengan pozos, y más pozos, y más pozos.

Tengo la costumbre de, al menos una vez por semana, realizar el recorrido que hace el ómnibus local para verificar lo que se dice, para que no me lo cuenten, para no esperar una llamada telefónica

para ver qué noticia tengo de Ciudad del Plata para plantear en la Junta Departamental en una media hora previa, porque lo vivo, lo sé, nadie me lo cuenta.

La situación es triste: no ha empezado el invierno y ya tenemos muchísimos problemas en las calles y cunetas de Ciudad del Plata.

Los chiquilines que concurren a los centros de estudio lo hacen totalmente embarrados, porque se han caído en el camino. Sin embargo, en la moción se hace referencia solamente a las calles de San José de Mayo, y yo estoy haciendo referencia a Ciudad del Plata, porque también formamos parte de San José, ¿no? También tenemos muchísimas necesidades.

Y el sí fácil, el decir que nos quedemos tranquilos porque la situación ya se va a solucionar, que la semana próxima se empieza a trabajar; ¿trabajar con qué? ¡Si en Ciudad del Plata no hay máquinas de la Intendencia! Solamente hay un camión. La retroexcavadora está fundida en los talleres de San José de Mayo, por lo cual se está trabajando con una máquina alquilada, por lo cual también hemos reclamado, porque se sigue tercerizando en vez de comprar más camiones y más máquinas, tan necesarias para Ciudad del Plata y para otras zonas del departamento.

Me sumo a esta inquietud que planteó el señor Edil mocionante, con la aclaración de que no solo San José de Mayo tiene las calles en malas condiciones, en Ciudad del Plata están totalmente destruidas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

Con respecto a este tema hay varias cosas que me gustaría decir.

La primera de ellas es que puedo entender que algunos señores Ediles del oficialismo justifiquen — como también lo hizo el señor Intendente en oportunidad de su concurrencia a Sala— que no se estaban priorizando las obras en las calles, que reconocían la falta de las mismas.

San José, como bien lo manifestaba el señor Edil Pablo García, tiene calles de balasto, aunque no son su mayoría. Si uno mira, como se mostró en las fotos y como lo reconocía el señor Edil Juan Martín Álvarez, las calles que están en peor situación, como, por ejemplo, Zudáñez, Barreiro, o la continuación de Maldonado, se va a dar cuenta que son calles en las que se hicieron obras hace relativamente poco tiempo, algunas al final de la legislatura pasada y otras en este período, pero siempre dentro de la gestión del señor Intendente Falero.

Casualmente, las calles más nuevas son las que más se deterioran. Eso deja más que las sospechas de que la calidad de las obras que se están realizando no es buena. Cuando se hizo la ampliación de calle Zudáñez, que fue una gran apertura de calle, que se mostró como un gran logro, y resulta que no soporta una lluvia de tres

días a un nivel de tránsito bastante bajo.

Tampoco hay que ser ingeniero civil para saber que hay algunas cosas que se están haciendo que no están nada bien. Como decían hoy, en calle Barreiro estaban haciendo reparaciones. Cualquier persona que haya echado balasto en la entrada de su casa, puede saber que echar balasto, aunque sea de la mejor calidad, arriba del barro es lo mismo que tirarlo; no dura ni una semana.

A mí me pasa en la entrada de mi casa, y veo que el señor Edil Guerra reconoce que es verdad lo que estoy diciendo. Si usted pone balasto arriba del barro, lo está tirando. ¿Hoy qué estaban haciendo en esas obras? Tirando balasto, para luego poder decir que esa calle ya está reparada. Pero la semana que viene están anunciando lluvia otra vez, o sea que esas calles se van a volver a romper.

El material tapa de cantera es distinto hasta en el color y es de una calidad muy inferior; no hay que ser ingeniero civil para darse cuenta de eso. Uno puede comprar para abaratar los costos si tiene echar en el camino de su casa.

Dicen que *para muestra basta un botón*, si hay cincuenta calles de balasto en la ciudad, las tres calles que están rotas son las nuevas que reparó la Intendencia. Está la calle Barreiro, donde están las viviendas; la continuación de calle Maldonado, donde se hicieron las otras cooperativas de viviendas al lado del arroyo Mallada, y la continuación de la calle Zudáñez, eso deja en claro que la Intendencia no está utilizando una calidad apropiada de materiales para hacer las obras, tampoco en las reparaciones que hace, porque hay calles que están a seis cuadras de la plaza principal de nuestra ciudad y es una vergüenza el estado en el que están, prácticamente intransitables.

También esas calles que mencionaba carecen de los servicios habituales que debe brindar la Intendencia, como el cordón cuenta. Y las calles alrededor de la plaza no parecían ser las más urgentes en reparar, sin embargo, se concretaron rápidamente las obras en ese lugar, pero hay una cantidad de calles del departamento que están en mal estado.

La moción del señor Edil Pablo García hizo referencia a la situación de las calles en San José de Mayo, pero es extensiva para las diferentes zonas del departamento; eso está más que claro. Como decía la señora Edila Susana Gásperi, en Ciudad del Plata hay lugares donde, prácticamente, no existe una calle que sea de bitumen, y es uno de los centros más poblados del departamento. Esa parece ser una falta bastante grave por parte del Ejecutivo Departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría una moción de orden que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Para que se prorrogue el horario de la sesión hasta que se culmine el tratamiento de la moción en consideración.

Javier Gutiérrez. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la

moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a hacer un breve aporte a este tema en discusión, sobre todo, para ratificar una postura que, como vecino de Ciudad del Plata, también tenemos.

Nosotros nos sumamos a la preocupación de la población y este colectivo que integramos en cuanto a la búsqueda de la solución para este tema que tenemos en San José de Mayo, en Ciudad del Plata y en las diferentes localidades de nuestro departamento. Nosotros confiamos en el compromiso del Gobierno Departamental en la búsqueda de una solución.

Acompañamos el planteo y la preocupación que tienen los vecinos, y también queremos poner en valor no solamente la actividad que nosotros estamos llevando a cabo hoy como Ediles Departamentales, sino también el trabajo que están llevando adelante los Municipios —estoy pensando en el Municipio de Ciudad del Plata— en la búsqueda, en el diagnóstico y en el trabajo puntual de los diferentes casos, como la calle que anteriormente mencionamos. Desde la legislatura pasada y desde el comienzo de esta, por el propio ex-Alcalde Martínez viene siendo abordada la búsqueda de la solución para esa calle, y otras tantas que han sido identificadas en reuniones que se han mantenido con la vecindad de la zona.

Entendemos que existe un compromiso por parte del Gobierno Departamental en el abordaje de la problemática que hoy estamos teniendo.

Vuelvo a reiterar, nos sumamos a esta preocupación y esperamos que en próximas instancias ya se haya encontrado una solución.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero dejar planteada una pregunta sobre la mesa, que estaría bueno formularla a las autoridades del Ejecutivo Departamental.

¿Es posible que le hayan vendido tanto tiempo barro a precio de balasto? Porque durante un período se lo pueden haber hecho, pero no tanto tiempo. A mí me gustaría saber la respuesta de esta pregunta.

También hay problemas en tres o cuatro componentes más en la Dirección General de Obras: las máquinas, el mantenimiento, la mecánica y la inversión que se ha hecho en el material que se usa.

Hoy encontramos en un camino vecinal una de las máquinas rotas, que son chinas y no sabemos ni la marca, pero sé que ese es uno de los graves problemas que tiene la Dirección General de Obras, en el sentido de que las roturas le entorpece mucho el trabajo y no la deja ser eficiente, como seguramente quisiera. El mantenimiento y la mecánica son los dos grandes problemas que tiene.

Esa es una pregunta que se nos hace a diario por parte de la ciudadanía, no se me acaba de ocurrir a mí, porque cuando se empieza a hablar del tema uno no sabe qué responder. Por eso me gustaría conocer la respuesta a la pregunta que formulé, puesto que es una pregunta, reitero, que me hacen a diario.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Se hace hincapié en el mal estado de las calles de varias zonas el departamento. No hay forma de subsanar el error cometido, que fue de transcripción, y no le estoy echando la culpa a nuestra secretaria, pero la intención de nuestra fuerza política y la mía en particular, porque recorrí la ciudad de Rodríguez, Pueblo Nuevo, Capurro, era exponer sobre la situación de todas las calles del departamento de San José y no solo las de nuestra ciudad.

Lo aclaro porque se recalca y se lo toma como una omisión de nuestra parte, quisiera decirles a los Ediles que hacen esas menciones, que no se suban más al carro, por favor.

Lo mismo sucedió la otra vez, cuando citamos al Director General de Obras, Nelson Acosta, por lo que se había dicho que había sucedido en Ciudad del Plata; las fotos que trajimos en ese momento eran todas de allí.

Nuestra fuerza política ejerce la autoridad en el Municipio de Ciudad del Plata, piensa en Ciudad del Plata y tenemos nuestro mayor caudal electoral en Ciudad del Plata.

Por eso, repetimos, lo que sucede en Ciudad del Plata no tiene que ver con la moción que estamos tratando ahora; por favor, *no se suban al carro*.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Ante lo expuesto en Sala, la Junta Departamental de San José solicita al Intendente y a la Dirección de Obras recorra los caminos y calles del departamento con la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental de San José, para ver el estado de las mismas, y conocer el plan de obras para los mismos.

La firman varios señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Estaba pidiendo la palabra para fundamentar mi voto, pero, como soy el miembro mocionante, puedo hacer uso de la palabra.

La prensa nos preguntaba si íbamos a hacer un llamado a Sala, y dijimos que no. Tenemos dos llamados a Sala pendientes, el del Director General de Descentralización, señor Sebastián Ferrero, y el del Director General de Paseos Públicos y Alumbrado Público, señor Gustavo Bares, que — apelo a la memoria de la Mesa y de los señores Ediles— hace mucho tiempo que está por realizarse.

Como estamos muy cerca del invierno, si hacemos un llamado a Sala a la Dirección General de Obras, como sucedió la otra vez, viene el Intendente con toda su comitiva, y no es lo que pretendemos. Nosotros queremos que la cosas se solucionen, queremos saber si hay un plan de obras para la reparación de las calles, queremos que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental recorra con el Intendente y e integrantes de la Dirección General de Obras las calles y los caminos de todo el departamento, tal cual lo establece la moción.

Porque, si hacemos un llamado a Sala, puede venir en setiembre, en octubre, etcétera; no hay ninguna garantía de que vengan antes del invierno. Además, el señor Intendente manifestó que iba a venir a Sala en marzo; no sé qué fue lo que dijo el señor Edil Juan Martín Álvarez respecto a si va a venir o no.

Por lo expuesto, hemos decidido cambiar la lógica del llamado a Sala e ir a recorrer las calles.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, quisiera proponer que también se incluya en esta recorrida al resto de los señores Ediles que tengan voluntad de participar, porque cuantos más seamos mejor. Tendríamos que disponer de un día y recorrer todas las zonas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tienen algún inconveniente los señores Ediles firmantes de la moción con lo que acaba de proponer el señor Edil preopinante?

EDIL PABLO GARCÍA. No, señor Presidente. Que se adjunte su pedido a la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Se somete a votación la moción con la modificación formulada por el señor Edil Mario Guerra. Quienes estén por la afirmativa sírvanse

manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más temas en el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:09).

**Danilo Vassallo
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**

◆ ANEXO

- 1) ANEP Administración Nacional de Educación Pública
- 2) CODICEN Consejo Directivo Central
- 3) BHU Banco Hipotecario del Uruguay
- 4) ANV Agencia Nacional de Vivienda
- 5) SIAV Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 6) OSE Obras Sanitarias del Estado
- 7) UTE Administración Nacional de Usinas y Transmisiones
- 8) UTU Universidad del Trabajo del Uruguay
- 9) SNAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- 10) ISJ Intendencia de San José
- 11) JDSJ Junta Departamental de San José
- 12) OFI Organización del Fútbol del Interior
- 13) COOPISUR Cooperativa de Viviendas Coopiri del Sur